



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

ACUERDO N° 685

Creación de Programas Académicos: Carrera de Finanzas y Carrera de Ciencia de Datos

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas ha preparado el proyecto del Programa de pregrado en Finanzas.
- 2° Que las Facultades de Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas, Comunicación y Lenguaje e Ingeniería, han preparado el proyecto del Programa de pregrado en Ciencia de Datos.
- 3° Que estos proyectos después de haber recibido la aprobación correspondiente en los respectivos Consejos de Facultad y en el Consejo Académico, fueron presentados en la reunión del 24 de julio de 2019 de este Consejo (Acta N°. 898), cumpliendo así el proceso que exigen los Estatutos de la Universidad.
- 4° Que de conformidad con el numeral 116, h. de los Estatutos de la Universidad, es función del Consejo Directivo “Para la Sede Central de la Universidad aprobar... los programas académicos que conduzcan a la obtención de títulos académicos, decidir sobre extensiones y otros programas que el mismo Consejo Directivo Universitario determine”,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Autorizar, dentro del ámbito de su competencia, la creación de los siguientes programas académicos y el otorgamiento de los correspondientes títulos de:

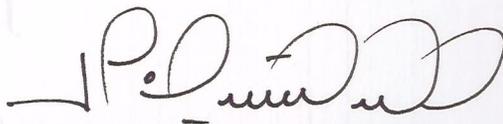
- Finanzas, el cual queda adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y otorgará el título de Profesional en Finanzas.
- Ciencia de Datos, el cual queda adscrito a las Facultades de Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas, Comunicación y Lenguaje e Ingeniería, y otorgará el título de Científico o Científica de Datos.

ARTÍCULO SEGUNDO– El Rector de la Universidad en su condición de Representante Legal de la misma, adelantará ante el Ministerio de Educación Nacional los trámites legales necesarios para obtener los Registros Calificados de estos programas y su inclusión en los sistemas de información, según corresponda.

Dado en Bogotá, D.C., el 25 de julio de 2019.



JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo



JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo